

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *H* de diciembre de 1989.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (Pcia. de Buenos Aires) solicita se le asigne la suma de \$ 363.902.- para abonar a la firma "NEC ARGENTINA S.A." la factura de servicio técnico obrante a fs. 5 por la reparación de la central telefónica del edificio sede del mencionado tribunal.-

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar al Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (Buenos Aires) la suma de AUSTRALES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DOS (\$ 363.902.-) por los motivos expuestos precedentemente.-

2°) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

\$ 182.598.- a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) y

\$ 181.304.- A la Cuenta "Aparatos e Instrumentos" (1-05-002-4-41-4110-279) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI